



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

000453

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 049 -2005-MDJLByR

J.L. Bustamante y Rivero 2005, Febrero 24

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO Y CONSIDERANDO :

Que, mediante Proveedor 396-2005-A la Alcaldía, dispone incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero, los Procesos de Selección por Adjudicación de Menor Cuantía de: "Adquisición de Insumos Químicos para la Piscina Olímpica Municipal" y "Suministro de Lubricantes para Unidades Vehiculares"

Que, mediante Resolución de Alcaldía 003-2005-MDJLByR de fecha 14 de Enero se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero correspondiente al ejercicio presupuestal del año 2005.

Que el Artículo 27 concordado con el art. 25° del D.S. 084-2001-PCM que aprueba el Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, indica que las modificaciones del Plan Anual serán aprobadas por el titular de la entidad.

Que el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, señala que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal. Se modificara el Plan anual cuando: Se tenga que incluir o excluir procesos de selección.

Que el Artículo 26° del D.S. 084-2004-PCM que aprueba el Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, que el plan anual y el documento que lo aprueba deberán ser publicados por cada entidad en el SEACE en plazo no mayor de cinco días de aprobado.

En atención a los considerandos expuestos, con la opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Legal y en uso de las facultades conferidas en la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: INCLÚYASE al Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2005 de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, lo siguiente:

a) La "Adquisición de Insumos Químicos para Piscina Olímpica Municipal", la misma que tiene la siguientes características:

Proceso:	Adjudicación de Menor Cuantía
Objeto de la contratación o adquisición:	Adquisición de Bienes
Síntesis de Especificaciones Técnicas:	"Adquisición de Insumos Químicos para Piscina Olímpica Municipal"
Valor Estimado:	S/. 27,882.00 nuevos soles
Fuente de Financiamiento:	Otros Impuestos Municipales
	Recursos Directamente Recaudados
Fecha probable de convocatoria:	24 de Febrero del 2005
Lugar de ejecución de obra:	Provincia y Departamento de Arequipa
Distrito:	José Luis Bustamante y Rivero
Observaciones	Sistema de Contratación por Precio Unitario



000454

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

b) La "Suministro de Lubricantes para Unidades Vehiculares", la misma que tiene las siguientes características:

Proceso:	Adjudicación de Menor Cuantía
Objeto de la contratación o adquisición:	Adquisición de Bienes
Síntesis de Especificaciones Técnicas:	"Suministro de Lubricantes para Unidades Vehiculares"
Valor Estimado:	S/. 26,901.12 nuevos soles
Fuente de Financiamiento:	Fondo de Compensación Municipal Otros Impuestos Municipales
Fecha probable de convocatoria:	24 de Febrero del 2005
Lugar de ejecución de obra:	Provincia y Departamento de Arequipa
Distrito:	José Luis Bustamante y Rivero
Observaciones	Sistema de Contratación por Precio Unitario

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Administración, el cumplimiento de la presente Resolución, debiendo publicarse el Plan Anual 2005 Modificado y la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (SEACE).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zegarra Tejada
ALCALDE

AZT/FPP/ezch
Alcaldía
Gerencia Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
Administración
Logística